

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato
Córdoba**

Núm. 3.140/2022

Aprobado inicialmente por la Junta de Mancomunidad, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2022, el Presupuesto General para 2.022, permanecerá expuesto al público en la Secretaría

Intervención de esta Entidad, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Peñarroya-Pueblonuevo 8 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Silvia Mellado Ruiz.